

Boletín núm. Po84

México, D.F. 20 de Diciembre de 2013

Mantenimiento a Solución Integral - Encargo Conferido

Con el propósito de reforzar los pilares estratégicos de la Administración General de Aduanas en los rubros específicos de mejora operacional y de servicio, se hace de su conocimiento la migración de la base de datos en el periodo del 20 de diciembre de 2013 al 06 de enero de 2014, con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de la aplicación de Padrón de Importadores dentro del apartado Aumento o Disminución de Encargo Conferido.

Debido a ello el día de hoy no se contará con el servicio del aplicativo, restableciendo actividades el lunes 23 del presente, agradecemos tome las acciones pertinentes.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Agradecemos su apoyo y comprensión.